

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****139** *VIDEM CONSULTING, S.L.*

D^a Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el nº 143/11, a instancias de Daniel Cachazo Maroco, contra Videm Consulting, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 12-12-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 3.269,50 euros de principal, más 550 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090820-1